



Pontificia Universidad Católica de Chile  
Instituto de Historia  
Programa de Doctorado

## PROTOCOLO PARA REQUISITO DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO - IHI4965)

El requisito de Publicación para el programa de Doctorado en Historia (IHI4965) consiste en la publicación de un artículo de calidad académica, que esté basado en el trabajo de tesis doctoral del candidato, el cual debe ser publicado en una revista relevante para la disciplina y para la temática en torno a la cual se inserta la investigación doctoral. El requisito también puede considerar la publicación de un libro o capítulo de libro, igualmente basado en el trabajo de la tesis doctoral, publicado en una editorial reconocida nacional o internacionalmente.

Este requisito tiene como objetivos principales:

- 1.- Desarrollar habilidades en la formulación, preparación y publicación de un texto de calidad académica proveniente de la investigación doctoral, y
- 2.- Adquirir la capacidad de difundir autónomamente en la comunidad académica la producción de conocimiento resultante de la investigación doctoral.

Las decisiones respecto a este requisito dependerán del Comité de Postgrado, y su aprobación estará condicionada a la entrega de la carta de aceptación formal, para el caso del artículo, o bien, de un documento donde se acredite la publicación, para el caso del libro o capítulo de libro.

**Este requisito debe ser inscrito luego de obtener la Candidatura a Doctor/a en Historia** (es decir, a partir del 5to semestre regular en el programa). Si embargo, el documento que acredite la aceptación o publicación (según corresponda) podrá tener una fecha de emisión anterior, considerando el momento del ingreso al programa como la fecha máxima de antigüedad aceptable. Por ello, **la aprobación podrá ser retroactiva**, siempre y cuando lo publicado esté basado en el trabajo de la tesis doctoral.